

Señor
NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI.
GERENTE GENERAL
Presente.-

Quito, 24 de marzo 2015.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, comparezco ante Usted e informo lo siguiente.

Pongo en su conocimiento la **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.** el accionista NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI, en calidad de CEDENTE con disolución de la sociedad conyugal quien tienen a bien ceder y transferir Cuatro acciones de diez dólares Americanos cada una, transfiriendo en su totalidad las Acciones del cuadro de integración conforme consta en el registro de accionarios, registrados en la Escritura Pública de constitución y consta en el Registro de la Superintendencia de compañías, la Compañía de Transporte Pesado **TRANSPORTE PESADO PAPAGAYOTRUCKS S. A.**, a favor del Señor. LUIS DANIEL MARIÑO AYALA, en calidad de CESIONARIO y por lo tanto, se ceden y se transfieren Cuatro acciones de Diez dólares, que constituyen de la totalidad.

Conforme lo justifico con el cuadro de integración. Adjunto documentación de respaldo, con las respectivas copias de Cédulas, facultando a su persona realizar la respectiva legalización ante la Superintendencia de Compañías y demás autoridades.

Seguro de ser atendido, desde ya le quedo muy agradecido.

Atentamente,


NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI
CEDENTE 170841482-4


LUIS DANIEL MARIÑO AYALA
CESIONARIO.
060130840-6

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7-A Pág. 215 Acta 2603

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CINCO de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : nacido en NAMBACOLA-LOJA, el 07 de NOVIEMBRE de 1964, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión LICENCIADO, con Cédula N° 1708414824, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de DANIEL HERRERA y de SARA SARI

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

BLANCA LUCIOLA PROAÑO SANCHEZ

nacida en COTACACHI-IMBABURA, el 23 de ABRIL de 1965, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA con Cédula N° 1710295690, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de JOSE PROAÑO y de MARIA SANCHEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado os. JEFFERSON GONZALO Y DIANA LIZBETH HERRERA PROAÑO.

OBSERVACIONES:

af

FIRMAS :

[Signature]
FERNANDO CASARDO

[Signature]

[Signature]

NO 1096

CERTIFICADO
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA
DELEGADO DE LA DIRECCION
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

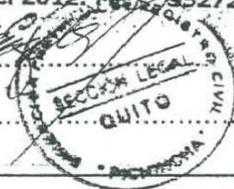
24/9/2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012
COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO PICHINCHA

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada EN LA NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO - de fecha, 12 de Septiembre del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre **NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI** con **BLANCA LUCIOLA PROAÑO SANCHEZ**. Documento se archiva con el No. 2012-992 - Quito, 21 de Septiembre del 2012. M.E. 29527210.



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

ESPACIO PARA TIMBRES

No. 1036
CERTIFICADO
Que es fe de...
el Sr. ...
Dada en Quito, el ...
de 12 de Septiembre del 2012.
Físico
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA GENERAL
QUITO - PICHINCHA

24/9/2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012
COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA